



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



División Académica de Ciencias
Económico Administrativas



División Académica de
Ciencias Básicas



Centro
somos todos

H. Ayuntamiento 2016-2018



Revisión y Evaluación de
los Aspectos Susceptibles
de Mejora Derivados de la
Evaluación de Desempeño
del Programa
Presupuestario K040
Infraestructura Cultural del
Ejercicio 2016 Establecido
en el Programa Anual de
Evaluación 2017

Informe Final

**K040 Infraestructura
Cultural**

AYUNTAMIENTO DE CENTRO 2016-2018

Presidenta Municipal

Casilda Ruíz Agustín

Dirección de Programación

Alejandro Brown Bocanegra - *Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño*

Subdirección de Planeación

Francisco Humberto Mendoza Araiza

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Adrián Ramsés Sánchez Tenorio

Departamento de Control de Obra y Apoyo Técnico

Isabel Bolón León - *Enlace para la Evaluación*

Dirección de Educación, Cultura y Recreación

Aurora Alday Castañeda

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Rector

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez

Director de la División Académica de Ciencias

Económico Administrativas

Dr. Lenín Martínez Pérez

Cuerpo Académico: Análisis Organizacional y Gestión para el Desarrollo

Dr. Jorge Alberto Rosas Castro - *Coordinador de la Evaluación*

Dra. Fabiola de Jesús Mapén Franco - *Enlace*

Dr. Carlos Alberto Rodríguez Garza - *Enlace*

Director de la División Académica de Ciencias Básicas

Dr. Gerardo Delgadillo Piñón

Coordinador Responsable de la Investigación de Campo para conocer la Percepción Ciudadana

Dr. Fidel Ulín Montejo

En Colaboración con

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Germán Vargas Larios

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dr. Arturo Hernández Magallón

Índice

Resumen Ejecutivo.....	5
Introducción	8
I. Antecedentes y Justificación de la Revisión y Evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.....	10
1.1. Antecedentes	10
1.2. Justificación	11
II. Análisis de la Información Fuente de los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural derivados del Informe de Evaluación Específica de Operación y Resultados de los Fondos III y IV Ramo General 33 del Ejercicio Fiscal 2016	12
2.1. Método de Análisis para la Revisión de los Aspectos Susceptibles de Mejora	12
2.2. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones Derivadas del Informe Final de la Evaluación del Desempeño Realizada al Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural en 2017 Respecto al Ejercicio Fiscal 2016.....	15
2.3. Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados del Informe Final de la Evaluación del Desempeño Realizada al Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural en 2017 Respecto al Ejercicio Fiscal 2016.....	17
2.4. Posición Institucional del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural elaborado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.....	18
III. Revisión del Documento de Posición Institucional.....	22
3.1. Cuantificación de las acciones de mejora clasificadas	22
3.2. Determinación de las Acciones de Mejora No Clasificadas.....	23
IV. Revisión y Evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora	24
4.1. Instrumentos de Trabajo.....	25
4.2. Revisión y Evaluación de las Acciones Derivadas de los Aspectos Susceptibles de Mejora	29
4.2.1. Revisión de la clasificación de las acciones de mejora.....	29
4.2.2. Contribución de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos e Institucionales a la mejora de la gestión.....	31
4.2.3. Evaluación de los resultados de las acciones de mejora en el Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural mediante el nivel alcanzado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación según la Ponderación para evaluar el avance de las acciones de mejora (CONEVAL y SHCP).....	32
4.2.3.1. Resultado de la evaluación.	35
4.2.3.2. Restricciones de la evaluación.	36

4.3. Evaluación de la Calidad de las Evidencias de las Acciones de Mejora.....	38
4.3.1. Evaluación de la Acción de Mejora: “Rediseño de la MIR”.....	39
4.3.1.1. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural.....	39
4.3.1.1.1. Definición y descripción del problema.....	40
4.3.1.1.2. Análisis de involucrados.....	41
4.3.1.1.3. Árbol de problemas.....	44
4.3.1.1.4. Árbol de objetivos.....	46
4.3.1.1.5. Estructura analítica del programa presupuestal.....	48
4.3.1.1.6. Matriz de Marco Lógico.....	49
4.3.2. Evaluación de las acciones para la atención y solución de los Aspectos Susceptibles de Mejora constatando la existencia de las evidencias.....	63
V. Recomendaciones para Consolidar la Calidad de los Resultados de las Acciones Para la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora.....	64

Índice de Tablas

Tabla 1 Clasificación de las Acciones de Mejora.....	13
Tabla 2 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones.....	15
Tabla 3 Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural ..	17
Tabla 4 Revisión del Documento de Posición Institucional elaborado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación con relación a las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como a los Aspectos Susceptibles de Mejora.....	22
Tabla 5 Acciones de Mejora no Consideradas en el Documento de Posición Institucional.....	23
Tabla 6 Documento de Trabajo del Programa: Documento de Trabajo del Programa: K040 Infraestructura Cultural. ASM Específicos.....	25
Tabla 7 Documento de Trabajo del Programa: Documento de Trabajo del Programa: K040 Infraestructura Cultural. ASM Específicos.....	26
Tabla 8 Documento Institucional del Programa: K040 Infraestructura Cultural. ASM Institucionales.....	27
Tabla 9 Avance del Documento Institucional del Programa: K040 Infraestructura Cultural. ASM Institucionales.....	28
Tabla 10 Resultado del Comparativo del Documento de Trabajo Específico y Documento de Trabajo Institucional respecto al Documento de Posición Institucional.....	29
Tabla 11 Aspectos Susceptibles de Mejora que no Fueron Considerados en los Instrumentos de Trabajo Específico e Institucional.....	30
Tabla 12 Contribución de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos e Institucionales a la mejora de la gestión.....	31
Tabla 13 Evaluación de los Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos.....	32
Tabla 14 Evaluación de los Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora Institucionales.....	33
Tabla 15 Resumen de la Evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos e Institucionales.....	34
Tabla 16 Ponderación para evaluar el avance de las acciones de mejora.....	35

Tabla 17. Evaluación del Cumplimiento del Marco Normativo de la Construcción de la MML o MIR del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural.....	57
Tabla 18 Evaluación de la Lógica Vertical de la MML o MIR del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural.	58
Tabla 19 Evaluación de la Lógica Horizontal de la MML o MIR del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural.	59
Tabla 20 Evaluación de las acciones para la atención y solución de los Aspectos Susceptibles de Mejora constatando la existencia de las evidencias.....	63
Tabla 21 Integración de las Recomendaciones para Consolidar la Calidad de los resultados de las Acciones para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.....	65
Anexos	66
Anexo I. Constancia de Participación en el Curso-Taller para el rediseño de las Matrices de Indicadores para Resultados	66
VI. Bibliografía	68

Resumen Ejecutivo

Para llevar a cabo la revisión y evaluación de las acciones de mejora y las evidencias correspondientes, mediante las cuales se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de la evaluación específica de desempeño realizada, respecto a la ejecución en 2016 del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural llevada a cabo en 2017, se analizaron dos apartados del informe final: 1) las recomendaciones contenidas en el FODA, 2) los ASM; 3) el documento de posicionamiento institucional generado por los servidores públicos responsables del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural; y 4) las acciones programadas y emprendidas para atender los ASM, descritas en los instrumentos de trabajo y seguimiento, específico e institucional.

De esta forma se cuantificaron 12 ASM, nueve de ellos clasificados, de los cuales cinco son específicos y cuatro institucionales; y tres ASM no fueron clasificados. Adicionalmente la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación propusieron tres acciones de mejora no derivadas de los ASM.

Los tres ASM no considerados en el documento de posición institucional fueron:

- 1) Vigilar la correcta aplicación de la normatividad.
- 2) Fortalecer la capacitación orientada al nuevo marco jurídico en materia de gasto federalizado (p. e.: Ley de disciplina financiera).
- 3) Promover la consistencia entre indicadores de gestión en los Programas Operativos Anuales.

Así, de los nueve ASM clasificados, se programaron dos para implementación y seguimiento, uno específico y uno institucional, quedando siete sin programar, cuatro ASM específicos y tres

institucionales. Los ASM no considerados en los instrumentos de trabajo específico e institucional fueron:

Específico:

- 1) Emitir un documento para el programa presupuestario, que contenga un diagnóstico actualizado que sirva para generar una estrategia de cobertura y focalización a corto, mediano y largo plazo.
- 2) Mejorar la coordinación entre las unidades responsables que intervienen en el Programa Presupuestario.
- 3) Definir lineamientos más específicos, así como formatería estándar para el seguimiento y control del Pp, con el propósito de determinar la operación del sistema y sus mecanismos de transparencia, ejecución, seguimiento y evaluación.
- 4) Formalizar la publicación de los indicadores de resultados.

Institucional:

- 1) La planeación realizada debe ser acorde con la operación, el Programa Presupuestario carece de elementos de Planeación y aun así ejerce recursos, los cuales no podrían estar destinados a los objetivos planteados, se requiere replantear el Pp.
- 2) Considerar su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, ya que no se consideraron indicador de desempeño.
- 3) Promover la integralidad de los sistemas informáticos, con permisos de acceso a la información bien definidos pero que permitan a la alta gerencia contar con información de mejor calidad para el seguimiento, control y toma de decisiones.

Finalmente se programaron e implementaron dos ASM cuya evaluación respecto a su logro fue del 100% en virtud de que las acciones de mejora impulsadas para atenderlos fueron realizadas en

su totalidad, obteniendo por ello una calificación de cinco puntos, considerada como alta, según el modelo sintético de evaluación del desempeño, emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

De las dos acciones de mejora programadas e implementadas, por las características de las evidencias, se constató que se realizaron: el curso de capacitación en construcción de indicadores, acción que permitió lograr el diseño de la MIR del Programa Presupuestario (acción de mejora 1 del Documento Institucional), mediante las constancias de participación (ver anexo I), en tanto que para la otra acción de mejora, se evaluó la calidad de la evidencia, derivándose las recomendaciones que se presentan a continuación.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural.

- 1) Elaborar las fichas técnicas de los indicadores de desempeño.
- 2) Identificar e incluir en la MIR los Medios de Verificación para cada uno de los indicadores de desempeño de tal manera que se determinen las fuentes de información para alimentar los datos de cada una de las variables.
- 3) Sistematizar la información para cuantificar cada una de las variables y realizar el cálculo de los indicadores de desempeño
- 4) **Nivel FIN:** Determinar la línea base, incorporar la unidad de medida de la meta.
- 5) **Nivel Propósito:** Redefinir el narrativo, el indicador, la meta e indicar la línea base.
- 6) **Nivel Componente 1:** Componente: Mejorar la claridad del indicador, indicar la línea base, incorporar la unidad de medida de la meta.
- 7) **Nivel actividad:** Respecto del nivel actividad: mejorar la identificación de cada una, agregar la unidad de medida en la Actividad 1-1 y mejorar la claridad de cada una.

Introducción

El informe de la revisión y evaluación de las acciones de mejora y las evidencias correspondientes, mediante las cuales se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de la evaluación específica de desempeño realizada, respecto a la ejecución en 2016 del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural llevada a cabo en 2017, comprende cinco apartados.

En el primer apartado se explican los antecedentes y justificación de la revisión y evaluación de los ASM del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural, los cuales parten de los términos de referencia del Programa Anual de Evaluación 2017, en el que se dio prioridad a la evaluación del desempeño de aquellos programas y proyectos financiados con recursos provenientes del Ramo General 33, tanto de las Aportaciones para la Infraestructura Social (Fondo III), como de las Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

La pertinencia de la revisión y evaluación a las acciones de mejora y evidencias que permitieron atender y superar los ASM, consiste en la oportunidad que la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación tendrán para mejorar tanto la operación del Pp K040 Infraestructura Cultural, como la gestión del propio organismo para contribuir al rescate y fomento de la cultura local en el Municipio de Centro, Tabasco.

En el segundo apartado, se analizan los apartados fuente que describen los ASM que deberán ser atendidos, iniciando por una explicación del método de análisis para la revisión de los ASM, mediante el cual la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la

Dirección de Educación, Cultura y Recreación seleccionaron los ASM y los clasificaron en específicos e institucionales.

Por su parte en el apartado tres, mediante la revisión del documento de posición institucional, se identifican los ASM y las acciones de mejora programadas e implementadas para atenderlos, determinándose dos acciones de mejora realizadas, respecto a su ejecución resultó con una evaluación alta equivalente al 100%. Sin embargo, quedaron 10 ASM sin atender, tres de ellos no clasificados y de los nueve clasificados, siete quedaron sin programarse.

El apartado cuatro se inicia la revisión y evaluación de las acciones de mejora programadas e implementadas para atender dos de los ASM, se destacan primero la calificación alta por su cumplimiento al 100%, pero también se determina como restricción el hecho de que para siete ASM no se determinaron acciones de mejora a realizar.

Finalmente, la evaluación de la calidad a las acciones de mejora consistentes en la construcción de la MIR del Pp K040 Infraestructura Cultural, derivaron en las 14 recomendaciones para mejorar la operación tanto del Programa Presupuestario como de la gestión de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, se describen en el apartado cinco de este informe.

I. Antecedentes y Justificación de la Revisión y Evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora

1.1. Antecedentes

Los Términos de Referencia del Programa Anual de Evaluación 2017 del gobierno del Municipio de Centro, establecieron como prioridad evaluar el desempeño de los programas presupuestarios que recibieron durante el ejercicio 2016 financiamiento de los fondos del Ramo General 33, tanto de las Aportaciones para la Infraestructura Social (Fondo III), como de las Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV). Tal es el caso del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural, que durante 2017 se evaluó mediante una evaluación específica de operación, y resultados.

De esta evaluación se derivan los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) cuya revisión y evaluación se realiza en este documento, a partir de los Términos de Referencia y del Programa Anual de Evaluación 2018, los cuales precisan que “las dependencias responsables de los programas presupuestarios evaluados en el PAE 2017”, formalizaron los compromisos de las acciones a realizar para superar los ASM señalados en la evaluación del desempeño 2017.

De esta manera, el objetivo es evaluar la implementación de los ASM, verificar la consistencia probatoria de los avances logrados por las dependencias responsables de llevar a cabo las acciones, mediante la revisión de la evidencia documental, y en los casos que se posible determinar la calidad de los resultados de los trabajos o procedimientos realizados.

1.2. Justificación

La revisión y evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora que se derivan de las evaluaciones de desempeño realizadas en años anteriores, es útil y pertinente porque permite corroborar que las acciones programadas para superar los aspectos de la operación y resultados observados por la entidad evaluadora, respecto a la ejecución de los proyectos correspondientes y al ejercicio de los recursos asignados, se han llevado a cabo y se han concluido, mejorando los procesos de operación para alcanzar el logro de las metas y resultados previstos. En este sentido también se evalúa la calidad de las acciones realizadas mediante la revisión de las evidencias presentadas por las unidades responsables.

II. Análisis de la Información Fuente de los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural derivados del Informe de Evaluación Específica de Operación y Resultados de los Fondos III y IV Ramo General 33 del Ejercicio Fiscal 2016

2.1. Método de Análisis para la Revisión de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Con la finalidad de revisar las acciones emprendidas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación del Municipio de Centro para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora determinados en la Evaluación del Desempeño Específica de Operación y Resultados de los Fondos III y IV Ramo General 33 del Ejercicio Fiscal 2016, se analizaron tres documentos:

- 1) Las fortalezas, retos y recomendaciones derivadas del Informe Final de la Evaluación del Desempeño Realizada al Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural en 2017 respecto al Ejercicio fiscal 2016.
- 2) Los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados del Informe Final de la Evaluación del Desempeño Realizada al Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural en 2017 Respecto al Ejercicio Fiscal 2016.
- 3) La Posición Institucional del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural elaborado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.

El análisis consistió en determinar qué acciones de mejora fueron seleccionadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación y clasificadas en: Aspectos Específicos, Aspectos Institucionales, Aspectos

Interinstitucionales y Aspectos Intergubernamentales, y revisar si las acciones de mejora fueron programadas para su implementación en los instrumentos de trabajo respectivos, mismos que adicionalmente permiten su seguimiento.

Otro propósito del análisis es revisar es identificar la orientación de las acciones de mejora, si impactarán en la calidad de los bienes y servicios que presta la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, o bien si incrementarán la efectividad de éste organismo, o si coadyuvarán a minimizar los costos de operación del referido Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.

Para facilitar el análisis, se optó por subrayar con colores las acciones de mejora contenidas en los tres documentos antes descritos para identificar su clasificación, como se muestra a continuación:

Tabla 1
Clasificación de las Acciones de Mejora.

Clasificación de las Acciones de Mejora
• Específicas
• Institucionales
• Interinstitucionales
• Intergubernamentales
Nota: Para efecto de la contabilización de las acciones de mejora precisadas por la empresa evaluadora tanto en las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como en los Aspectos Susceptibles de Mejora, las acciones determinadas tanto en las recomendaciones como en los ASM se cuentan una sola vez y para identificarlos se escriben en letra cursiva.
• Adicionalmente se identificaron acciones de mejora propuestas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación que no se derivan ni de las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones ni de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Fuente: Elaboración propia con base en el Mecanismo Para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública federal.

De esta forma en las tablas que se presentan a continuación se identifican las acciones de mejora propuestas por la empresa evaluadora, comentadas y analizadas por el personal de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, con la finalidad de determinar si todas las acciones de mejora derivadas de las recomendaciones y de los Aspectos Susceptibles de Mejora fueron clasificados y atendidos por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación en los documentos de trabajo para el seguimiento respectivo y así poder realizar la revisión y evaluación correspondiente.

Mediante este método de análisis, las acciones de mejora que quedaron sin subrayar tanto en la Tabla 2. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones como en la Tabla 3. Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural, son aquellas acciones no clasificadas en el documento de Posición de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación y en consecuencia no consideradas en los instrumentos de trabajo.

2.2. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones Derivadas del Informe Final de la Evaluación del Desempeño Realizada al Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural en 2017 Respecto al Ejercicio Fiscal 2016

Tabla 2
Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones.

Aspectos de la evaluación	Fortalezas / Oportunidades	Recomendaciones
Planeación	<p>Fortaleza: Existe un marco normativo para realizar la planeación.</p> <p>Oportunidad: Actualmente se están gestando modificaciones a la normatividad que permiten asegurar un mayor control de los programas desde la etapa de planeación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar la correcta aplicación de la normatividad. • Fortalecer la capacitación orientada al nuevo marco jurídico en materia de gasto federalizado (p.e.: Ley de disciplina financiera).
Operación	<p>Fortaleza: Existe una unidad responsable bien definida para la ejecución de la obra.</p> <p>Oportunidad: Gran posibilidad de capitalizar el atractivo turístico de Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la coordinación entre las unidades responsables que intervienen en el Programa Presupuestario.
Seguimiento y control	<p>Fortaleza: La administración pública municipal cuenta con Sistemas Informáticos para el seguimiento y control del ciclo presupuestario.</p> <p>Oportunidad: Posibilidad de integrar en un solo sistema el seguimiento y control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definir lineamientos más específicos, así como formatería estándar para el seguimiento y control del Programa Presupuestario.
Resultados	<p>Fortaleza: Marco normativo enfocado a resultados.</p> <p>Oportunidad: Posibilidad de firmar convenios con instancias federales para la obtención de recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar la publicación de los indicadores de resultados.

Aspectos de la evaluación	Debilidades / Amenazas	Recomendaciones
Planeación	<p>Debilidades: Carente coordinación entre las dependencias encargadas del Programa para la elaboración de la MIR.</p> <p>Amenaza: Las auditorias de Sistemas de Evaluación del Desempeño pueden generar modificaciones en el marco normativo municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la capacitación en materia de Planeación estratégica. La MIR debe ser un instrumento de seguimiento y evaluación durante todo el ciclo presupuestal, actualmente se encuentra desvinculado de la programación y ejecución de los proyectos que integran el programa.
Operación	<p>Debilidad: El Programa Presupuestario requiere de la coordinación entre las dos Direcciones que intervienen en el diseño del programa.</p> <p>Amenaza: Los proyectos no tienen una contribución real a los fines establecidos para el programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La planeación realizada debe ser acorde con la operación, el Programa Presupuestario carece de elementos de Planeación y aun así ejerce recursos, los cuales no podrían estar destinados a los objetivos planteados.
Seguimiento y control	<p>Debilidad: No se incluyó el Programa Presupuestario en el presupuesto de egresos, por lo que no hubo monitoreo a los indicadores.</p> <p>Amenaza: La SHCP puede endurecer los criterios del gasto federalizado con el fin de evitar gastos innecesarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover la integralidad de los sistemas informáticos, con permisos de acceso a la información bien definidos pero que permitan a la alta gerencia contar con información de mejor calidad para la toma de decisiones.
Resultados	<p>Debilidad: No se encontró evidencia de los resultados del programa, ya que los indicadores no son consistentes.</p> <p>Amenaza: Los lineamientos del Ramo General 33 pueden provocar que los gastos realizados actualmente no se puedan realizar en el futuro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere replantear el Programa Presupuestario.

Fuente: Informe de Evaluación Específica de Operación y Resultados Fondos III y IV Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2016.

2.3. Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados del Informe Final de la Evaluación del Desempeño Realizada al Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural en 2017 Respecto al Ejercicio Fiscal 2016

Tabla 3

Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural.

Tema de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora
Planeación y orientación a resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar reglas de operación específicas para este Programa Presupuestario para que exista una coordinación explícita entre la Dirección de obras y la Dirección de Cultura.
	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar este Programa Presupuestario en el presupuesto de egresos haciendo una proyección de los recursos que ha ejercido a través del tiempo
Cobertura y focalización	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir un documento para el programa presupuestario, que contenga un diagnóstico actualizado que sirva para generar una estrategia de cobertura y focalización a corto, mediano y largo plazo.
Operación del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar reglas de operación específicas para el Programa Presupuestario para así determinar la operación del sistema y sus mecanismos de transparencia y ejecución.
Seguimiento y control	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un programa a largo plazo para lograr la integralidad de los diferentes sistemas que dan seguimiento y control.
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos transparente de seguimiento y evaluación.
MIR	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la capacitación en construcción de indicadores, tanto de gestión como de resultados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la consistencia entre indicadores de gestión en los Programas Operativos Anuales.

Fuente: Informe de Evaluación Específica de Operación y Resultados Fondos III y IV Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2016.

2.4. Posición Institucional del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural elaborado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación¹

“Como resultado de la revisión del Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño 2016, se reciben de parte del evaluador externo las siguientes recomendaciones:

- *Programa K040 Infraestructura Cultural.*
 - *Vigilar la correcta aplicación de la normatividad.*
 - *Fortalecer la capacitación orientada al nuevo marco jurídico en materia de gasto federalizado (p.e.: Ley de disciplina financiera).*
 - *Mejorar la coordinación entre las unidades responsables que intervienen en el Programa Presupuestario.*
 - *Definir lineamientos más específicos, así como formatería estándar para el seguimiento y control del Programa Presupuestario.*
 - *Formalizar la publicación de los indicadores de resultados.*
 - *Fortalecer la capacitación en materia de Planeación estratégica.*
 - *La MIR debe ser un instrumento de seguimiento y evaluación durante todo el ciclo presupuestal, actualmente se encuentra desvinculado de la programación y ejecución de los proyectos que integran el programa.*

¹ Se transcribe parte del documento “Posición Institucional la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación a las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación al Desempeño realizada en 2017 del Programa Presupuestario. K040 Infraestructura Cultural del ejercicio 2016.

- *La planeación realizada debe ser acorde con la operación, el Programa Presupuestario. carece de elementos de Planeación y aun así ejerce recursos, los cuales no podrán estar destinados a los objetivos planteados.*
- *Promover la integralidad de los sistemas informáticos, con permisos de acceso a la información bien definidos pero que permitan a la alta gerencia contar con información de mejor calidad para la toma de decisiones.*

Las recomendaciones realizadas por la empresa AMPACET, que son muy repetitivas en todos los programas evaluados, se encuentran debidamente justificadas, pero de manera muy general, sin embargo, serán tomadas en cuenta para mejorar sobre todo en la parte de la planeación y nos permitirán en su totalidad, realizar mejoras sustanciales a los mismos.

El criterio que se tomó, para clasificar las recomendaciones emitidas, en el programa evaluado, será el siguiente:

Comentarios específicos:

- *Actualizar la cobertura, reglas de operación y población objetivo en el programa presupuestario, para trabajar en un enfoque de resultados.*
- *Mantener actualizados los manuales de Organización y de Procedimientos, así como reglamentos internos.*
- *Mejor control y seguimiento en la operación del programa presupuestario, con mejores lineamientos y formatería estándar.*
- *Integrar los proyectos del programa presupuestario a las Matrices de Indicadores de Resultados.*
- *Generar evidencia de los indicadores y publicarlos.*

- *Generar mecanismos propios para el registro de la satisfacción del usuario y de instancias reguladoras.*
- *Tratar a los Aspectos Susceptibles de Mejora de una manera especial, que formen parte del trabajo cotidiano y se les dé seguimiento con formatería estándar.*

Institucionales:

- *Fortalecer la capacitación de Presupuesto Basado en Resultados y Planeación Estratégica.*
- *Articular la planeación con las siguientes etapas del ciclo presupuestario.*
- *Redireccionar mayores recursos económicos municipales al servicio de obras de pavimentación, construcción, mantenimiento, rehabilitación de calles y avenidas, imagen urbana, rehabilitación de lugares de esparcimiento público, y proyectos de infraestructura urbana sustentables, además de mantener mayor vigilancia sobre dichos proyectos, para que no simplemente sean gastos operativos.*
- *Generar y promover la integridad de los sistemas informáticos.*
- *Generar mejores incentivos para el pago.*

Bajo este contexto, se emite la siguiente posición institucional con respecto al Informe Final de la evaluación:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación considera que el equipo evaluador realizó un gran esfuerzo para analizar objetivamente los diversos programas, Sin embargo, se considera pertinente tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. *Los programas presupuestales del 2016, fueron creados por otra Administración, por lo que su seguimiento y alineación a la operación actual ha sido de mucho esfuerzo, al igual que los indicadores, matrices de resultados y aspectos susceptibles de mejora.*
2. *Los manuales de organización fueron actualizados en el 2016 y seguirán siendo actualizados continuamente.*
3. *En cuanto a la operatividad y la calidad de los servicios prestados interviene mucho la parte económica, aunque no descartamos algunas estrategias para una mejora continua.*
4. *La creación, adquisición o modificación de sistemas de información se realiza de manera centralizada, al igual que los incentivos de pagos.*

Finalmente, se reitera el compromiso de valorar los hallazgos de la evaluación con la perspectiva de una agenda de trabajo que atienda las áreas de oportunidad detectadas, así como, de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas identificadas y contribuir al proceso de mejora continua de los diversos Programas, donde serán incluidas la mayoría de las recomendaciones realizadas”.

III. Revisión del Documento de Posición Institucional

3.1. Cuantificación de las acciones de mejora clasificadas

Tabla 4

Revisión del Documento de Posición Institucional elaborado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación con relación a las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Análisis y clasificación que debió realizar la unidad responsable	Análisis realizado	
	SI	NO
Identificación de la prioridad de los Aspectos Susceptible de Mejora		No se identificaron las prioridades de cada uno de los ASM
Clasificación de las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como de los Aspectos Susceptible de Mejora.	Total	12
<ul style="list-style-type: none"> • Específicos 		5
<ul style="list-style-type: none"> • Institucionales 		4
<ul style="list-style-type: none"> • Interinstitucionales 		0
<ul style="list-style-type: none"> • Intergubernamentales 		0
Clasificación de las principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como de los Aspectos Susceptible de Mejora	Subtotal A	9
Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como Aspectos Susceptibles de Mejora no clasificados	Subtotal B	3
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones propuestas por la Unidad Responsable no derivadas de las principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones y de los Aspectos Susceptibles de Mejora no clasificados 	Total	3

Fuente: Elaboración propia con base en el Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal.

En la Tabla 4, se observa subrayada en color naranja una categoría de acciones de mejora no establecida ni en las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones ni en los Aspectos Susceptibles de Mejora que para efectos de identificación se clasificaron como acciones de mejora

propuestos por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, identificándose tres acciones de mejora.

Al comparar la clasificación efectuada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación en el Documento de Posición Institucional con las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como con los Aspectos Susceptibles de Mejora, se identificaron las acciones de mejora no consideradas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, mismas que se presentan en la siguiente tabla.

3.2. Determinación de las Acciones de Mejora No Clasificadas

Tabla 5

Acciones de Mejora no Consideradas en el Documento de Posición Institucional.

<ul style="list-style-type: none">• Vigilar la correcta aplicación de la normatividad.
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la capacitación orientada al nuevo marco jurídico en materia de gasto federalizado (p.e.: Ley de disciplina financiera).
<ul style="list-style-type: none">• Promover la consistencia entre indicadores de gestión en los Programas Operativos Anuales.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, así como las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora.

IV. Revisión y Evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Una vez clasificadas las acciones de mejora de acuerdo al Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación generó dos instrumentos de trabajo para dar seguimiento a su implementación: 1) Acciones de mejora específicos cuya implementación corresponde al Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación y 2) Acciones de Mejora Institucionales cuya implementación corresponde a la Unidad de Evaluación.

Las tablas que se presentan a continuación fueron proporcionadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación y corresponden a los Instrumentos de Trabajo generados para la implementación y seguimiento de las acciones de mejora.

4.1. Instrumentos de Trabajo

Tabla 6

Documento de Trabajo del Programa: Documento de Trabajo del Programa: K040 Infraestructura Cultural. ASM Específicos.

No.	Aspecto susceptible de mejora	Acciones	Área responsable	Fecha de término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Rediseño de la MIR	Cursos de Capacitación	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	09/08/2017	MIR rediseñada	Archivo MIR

Fuente: Sistema de Información de Evaluación del Desempeño (SIED). Evaluación Específica de Operación y Resultados Programas Presupuestarios del H. Ayuntamiento de Centro Financiados por los Fondos III y IV Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2016.

Tabla 7

Documento de Trabajo del Programa: Documento de Trabajo del Programa: K040 Infraestructura Cultural. ASM Específicos.

No.	Aspecto susceptible de mejora	Acciones	Área responsable	Fecha de término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avances	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Rediseño de la MIR	Cursos de Capacitación	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	09/08/17	MIR rediseñada	Archivo MIR	100%	MML/MIR	Sin Observaciones

Fuente: Sistema de Información de Evaluación del Desempeño (SIED). Evaluación Específica de Operación y Resultados Programas Presupuestarios del H. Ayuntamiento de Centro Financiados por los Fondos III y IV Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2016.

Tabla 8

Documento Institucional del Programa: K040 Infraestructura Cultural. ASM Institucionales.

No.	Aspecto susceptible de mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Cursos de Capacitación para la Elaboración de la MIR	Dirección de Programación	Rediseño de la MIR	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	22/08/2017	Formato de Matriz de Indicadores para Resultados debidamente llenado	Matriz de Indicadores para Resultados

Fuente: Sistema de Información de Evaluación del Desempeño (SIED). Evaluación Específica de Operación y Resultados Programas Presupuestarios del H. Ayuntamiento de Centro Financiados por los Fondos III y IV Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2016.

Tabla 9

Avance del Documento Institucional del Programa: K040 Infraestructura Cultural. ASM Institucionales.

No.	Aspecto susceptible de mejora	Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avances	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Cursos de Capacitación para la Elaboración de la MIR	Dirección de Programación	Rediseño de la MIR	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	22/08/17	Formato de Matriz de Indicadores para Resultados debidamente llenado	Matriz de Indicadores para Resultados	100%	Formato	Sin Observaciones

Fuente: Sistema de Información de Evaluación del Desempeño (SIED). Evaluación Específica de Operación y Resultados Programas Presupuestarios del H. Ayuntamiento de Centro Financiados por los Fondos III y IV Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2016.

4.2. Revisión y Evaluación de las Acciones Derivadas de los Aspectos Susceptibles de Mejora

La revisión de las acciones y evidencias de los Aspectos Susceptibles de Mejora se compone de dos etapas, en la primera etapa, se compararon las acciones de mejora clasificadas en el documento de posición institucional con los instrumentos de trabajo correspondientes. La segunda etapa corresponde a la revisión de los documentos presentados como evidencia de la implementación de las acciones de mejora.

4.2.1. Revisión de la clasificación de las acciones de mejora.

En la Tabla 10 se anotan los resultados cuantitativos derivados de la revisión comparativa de las acciones de mejora clasificadas y en la Tabla 11 se describen las acciones de mejora que no fueron consideradas en los instrumentos de trabajo para su implementación y seguimiento como resultado cualitativo de la revisión.

Tabla 10

Resultado del Comparativo del Documento de Trabajo Específico y Documento de Trabajo Institucional respecto al Documento de Posición Institucional.

Acciones de Mejora Clasificadas en el Documento de Posición Institucional	Número de Acciones de Mejora	Número de Acciones de Mejora Programadas para Implementación y Seguimiento	Acciones de Mejora no Programadas
Específicas	5	1	4
Institucionales	4	1	3
Intergubernamentales	0	0	0
Total	9	2	7

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación respecto al Documento de Posición Institucional y a los Aspectos Susceptibles de Mejora: Institucionales Tabla 8.

Tabla 11

Aspectos Susceptibles de Mejora que no Fueron Considerados en los Instrumentos de Trabajo Específico e Institucional.

Aspecto Susceptible de Mejora Específico No Considerado
<ul style="list-style-type: none"> • Emitir un documento para el programa presupuestario, que contenga un diagnóstico actualizado que sirva para generar una estrategia de cobertura y focalización a corto, mediano y largo plazo.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mejorar la coordinación entre las unidades responsables que intervienen en el Programa Presupuestario.</i> • <i>Diseñar reglas de operación específicas para este Programa Presupuestario para que existe una coordinación explícita entre la Dirección de obras y la Dirección de Cultura.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Definir lineamientos más específicos, así como formatería estándar para el seguimiento y control del Programa Presupuestario.</i> • <i>Establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar la publicación de los indicadores de resultados.
Aspecto Susceptible de Mejora Institucional No Considerado
<ul style="list-style-type: none"> • <i>La planeación realizada debe ser acorde con la operación, el Programa Presupuestario carece de elementos de Planeación y aun así ejerce recursos, los cuales no podrían estar destinados a los objetivos planteados.</i> • <i>Se requiere replantear el Programa Presupuestario.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Considerar este Programa Presupuestario en el presupuesto de egresos haciendo una proyección de los recursos que ha ejercido a través del tiempo
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Promover la integralidad de los sistemas informáticos, con permisos de acceso a la información bien definidos pero que permitan a la alta gerencia contar con información de mejor calidad para la toma de decisiones.</i> • <i>Desarrollar un programa a largo plazo para lograr la integralidad de los diferentes sistemas que dan seguimiento y control.</i>

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación respecto al Documento de Posición Institucional y a los Aspectos Susceptibles de Mejora: Institucionales Tabla 8.

4.2.2. Contribución de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos e Institucionales a la mejora de la gestión

Tabla 12

Contribución de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos e Institucionales a la mejora de la gestión.

Tipo de Aspecto Susceptible de Mejora	Aspecto Susceptible de Mejora	Contribuye a mejorar la gestión
Específico	Rediseño de la MIR	Incrementar la efectividad de las instituciones
Institucional	Cursos de Capacitación para la Elaboración de la MIR	Incrementar la efectividad de las instituciones

Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de trabajo para el seguimiento de las acciones de mejora y mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal.

4.2.3. Evaluación de los resultados de las acciones de mejora en el Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural mediante el nivel alcanzado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación según la Ponderación para evaluar el avance de las acciones de mejora (CONEVAL y SHCP).

Tabla 13

Evaluación de los Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos.

K040 Infraestructura Cultural							
Tema de Evaluación/Aspecto Susceptible de Mejora	Planeación y orientación a resultados					Distribución Porcentual	Aportación Porcentual a la Ponderación
Acciones de Mejora	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto Evidencia	Porcentaje de Avance	Identificación de Documento Probatorio		
Cursos de Capacitación	09/08/2017	MIR rediseñada	Archivo MIR	100%	MML/MIR	50%	50%

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con relación a los Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora: Específicos Tabla 7.

Tabla 14*Evaluación de los Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora Institucionales.*

K040 Infraestructura Cultural								
Tema de Evaluación/Aspecto Susceptible de Mejora²	MIR <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la capacitación en construcción de indicadores, tanto de gestión como de resultados. Cursos de Capacitación para la Elaboración de la MIR 						Distribución Porcentual	Aportación Porcentual a la Ponderación
Área Coordinadora	Acciones a Emprender	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos Evidencias	Porcentaje de Avance	Identificación de Documento Probatorio		
Dirección de Programación	Rediseño de la MIR	22/08/17	Formato de Matriz de Indicadores para Resultados debidamente llenado	Matriz de Indicadores para Resultados	100%	Formato	50%	50%

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación con relación a los Avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora: Institucionales Tabla 9.

Tabla 15*Resumen de la Evaluación de los Aspectos Susceptibles de Mejora Específicos e Institucionales.*

Tipo de Aspecto Susceptible de Mejora	Aspecto Susceptible de Mejora	Contribuye a mejorar la gestión	Distribución Porcentual	Aportación Porcentual a la Ponderación
Específico	Rediseño de la MIR.	Incrementar la efectividad de las instituciones	50%	50%
Institucional	Cursos de Capacitación para la Elaboración de la MIR.	Incrementar la efectividad de las instituciones	50%	50%
Total			100%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los instrumentos de trabajo para el seguimiento de las acciones de mejora y Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal.

Tabla 16*Ponderación para evaluar el avance de las acciones de mejora.*

Clasificación del avance del ASM en porcentaje %	Valoración	
	Cuantitativa	Cualitativa
0 - 25	1	Bajo
25 - 50	2	Medio Bajo
50 - 80	3	Medio
80 - 95	4	Medio Alto
95 - 100	5	Alto

Fuente: Modelo sintético de evaluación del desempeño, nota metodológica Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos e institucionales derivados de la Evaluación al Desempeño realizada en 2017 del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural del ejercicio 2016, ¿Qué nivel alcanza la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación en función del avance logrado en la implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora de acuerdo a la Ponderación para evaluar el avance de las acciones de mejora descrita en la Tabla 16?

4.2.3.1. Resultado de la evaluación.

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación logró un nivel cinco, toda vez que de acuerdo a las evidencias presentadas las acciones de mejora se cumplieron al 100%.

4.2.3.2. Restricciones de la evaluación.

No obstante que el resultado del cumplimiento de las acciones de mejora es del 100% respecto a la acción de mejora programada y lograda en el documento de trabajo y la acción de mejora programada y lograda en el documento institucional, en la Tabla 10 *“Resultado del Comparativo del Documento de Trabajo Específico y Documento de Trabajo Institucional respecto al Documento de Posición Institucional”*, se puede observar que de las acciones de mejora específicas quedaron cuatro sin programar y de las acciones de mejora institucionales quedaron tres sin programar.

Las acciones de mejora no programadas se precisan en la Tabla 11 *“Aspectos Susceptibles de Mejora que no Fueron Considerados en los Instrumentos de Trabajo Específico e Institucional”*.

Es pertinente reconocer como se aprecia en la Tabla 4 *“Revisión del Documento de Posición Institucional elaborado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación con relación a las Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, así como a los Aspectos Susceptibles de Mejora”* que la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación propusieron en el documento de Posición Institucional, tres acciones susceptibles de mejora, sin que las mismas provengan de los Aspectos Susceptibles de Mejora recomendados por la empresa evaluadora, éstas son:

- *Generar mecanismos propios para el registro de la satisfacción del usuario y de instancias reguladoras.*
- *Tratar a los Aspectos Susceptibles de Mejora de una manera especial, que formen parte*

del trabajo cotidiano y se les dé seguimiento con formatería estándar.

- *Generar mejores incentivos para el pago.*

4.3. Evaluación de la Calidad de las Evidencias de las Acciones de Mejora

La revisión y evaluación de las acciones realizadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación para atender y solucionar los Aspectos Susceptibles de Mejora y las recomendaciones derivados de la evaluación del desempeño externa al Programa Presupuestario, que contribuyan tanto al mejoramiento del propio programa como de la gestión de las unidades responsables, ha seguido el proceso determinado por el “Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal”, en tanto que en el Gobierno del Estado de Tabasco y en los gobiernos municipales no existe un marco normativo que regule este tipo de evaluación.

Así mismo, se han considerado las especificaciones de los Términos de Referencia 2018 elaborados por la Unidad de Evaluación del Desempeño del gobierno del Municipio de Centro para la evaluación de la implementación de las acciones para atender y resolver los ASM en cuanto a:

- Consistencia probatoria de avances en la atención y solución de los ASM (documentos, trabajos o procedimientos realizados).
- Calidad de las evidencias.

4.3.1. Evaluación de la Acción de Mejora: “Rediseño de la MIR”.

4.3.1.1. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural.

Para la evaluación de la calidad de la Matriz de Marco Lógico (MML) o Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural, se consideran como criterios, el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como en las disposiciones normativas federales que especifican el contenido que debe cumplir la construcción de las MIR, y los criterios establecidos en los Términos de Referencia del CONEVAL para la evaluación de diseño de Programas Presupuestarios, específicamente los relativos a la evaluación de la MIR (CONEVAL 2017).

4.3.1.1.1. *Definición y descripción del problema.*

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Programa Presupuestario: K040 Infraestructura Cultural



<p>Eje: 2. Desarrollo Socialmente Incluyente.</p>	<p>Objetivo: 8.1. Rescatar y mantener los espacios públicos del municipio para ofrecer áreas adecuadas de recreación para la población local y visitantes.</p>	<p>Estrategias: 8.2. Impulsar la reactivación y mantenimiento de espacios públicos a través de la firma de convenios con organizaciones de los sectores social y privado, así como con instituciones del gobierno federal y estatal.</p>
--	---	---

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Clave Presupuestaria	Programa Presupuestario	Definición del Problema	Descripción del Problema	Población	Magnitud
K037	Infraestructura Cultural	El Municipio de Centro carece de infraestructura cultural en buen estado	La falta de mejoramiento a la infraestructura cultural genera la ausencia de eventos culturales y un gran desinterés en la ciudadanía por visitar/acudir a estos espacios, lo cual conlleva a la pérdida de valores culturales.	684,847 habitantes	

4.3.1.1.2. Análisis de involucrados.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Programa Presupuestario: K040 Infraestructura Cultural



Eje: 2. Desarrollo Socialmente Incluyente.	Objetivo: 8.1. Rescatar y mantener los espacios públicos del municipio para ofrecer áreas adecuadas de recreación para la población local y visitantes.	Estrategias: 8.2. Impulsar la reactivación y mantenimiento de espacios públicos a través de la firma de convenios con organizaciones de los sectores social y privado, así como con instituciones del gobierno federal y estatal.
---	--	--

II. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Interés en el proyecto	Conflictos potenciales	Grado de incidencia en el proyecto (1 a 5)
Jóvenes ciudadanos del municipio de Centro	Cuentan con espacios y actividades para su desarrollo cultural, recreativo donde aprenden tradiciones	Requieren de espacios y actividades para el desarrollo cultural y recreación	Como parte de las futuras generaciones les corresponde mantener vivas las tradiciones y cultura del municipio de Centro	Aprender y participar en las actividades recreativas y culturales que se realicen	Desinterés en la cultura o menosprecio de quienes participen en las actividades	4
Adultos	Contar con espacios y actividades para su desarrollo cultural, recreativo	Han dejado de seguir con las tradiciones y perdido la cultura por falta de actividades y espacios	La población en general son los que hacen suya la cultura y tradiciones del municipio de Centro	Participar y organizar las actividades culturales y recreativas que se realicen	Ninguno	4

Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Interés en el proyecto	Conflictos potenciales	Grado de incidencia en el proyecto (1 a 5)
Artistas	Tener espacios adecuados para la difusión de diversas expresiones artísticas	No disponen de apoyos y espacios para difusión de expresiones artísticas	Son creadores y forman parte de la cultura	Ser parte de las actividades recreativas y culturales que se realicen	Confrontación entre artistas por el uso de espacios	5
Comercios	Incrementar las ventas aprovechando los eventos artísticos y culturales que atraen a los turistas	La falta de actividades culturales y de tradiciones disminuye las ventas	La actividad económica de los comercios genera ingresos al municipio para otorgar recursos a diversas actividades culturales	Se verán beneficiados incrementando sus ingresos con las actividades artísticas y culturales	Ninguno	3
Turistas	Aprovechar la riqueza cultural del municipio de Centro como un elemento de recreación y descanso	La pérdida de la cultura y tradiciones disminuye el atractivo turístico	La visita de turistas al municipio de centro genera una derrama económica	Conocer y aprender la cultura	Ninguno	3
Escuelas	Emplear los espacios culturales como un apoyo de la enseñanza que facilita el aprendizaje de los estudiantes	La falta de espacios y actividades culturales dificulta el aprendizaje de los estudiantes	Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública	Emplear los espacios que se cuenten para actividades culturales y artísticas	Saturación de espacios culturales y recreativos que provoquen conflictos entre estudiantes	5

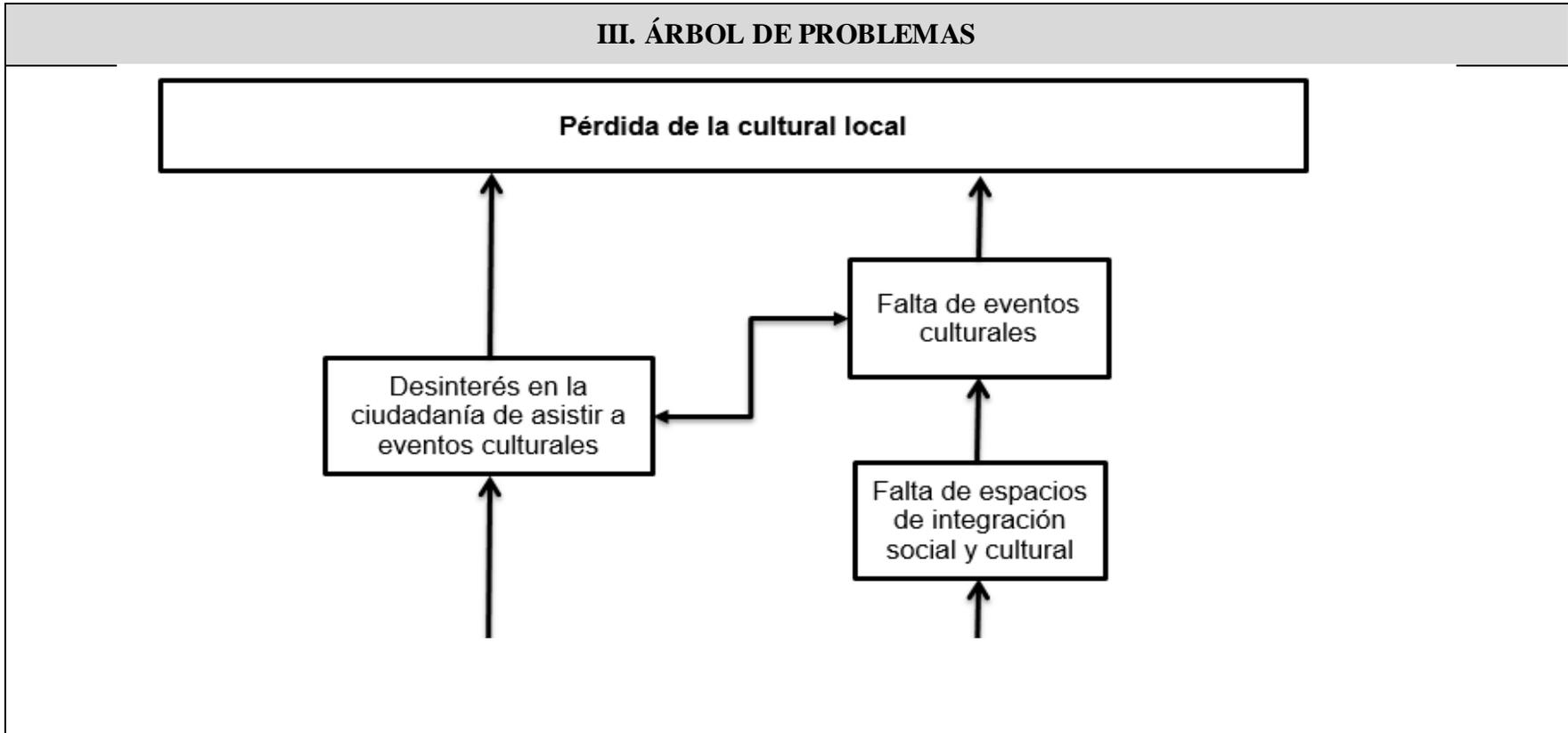
Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Interés en el proyecto	Conflictos potenciales	Grado de incidencia en el proyecto (1 a 5)
Centros culturales	Crear espacios para la difusión y conservación de las diferentes expresiones artísticas y culturales del municipio de Centro	Falta de interés en la conservación de la cultura	Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Programas de apoyo	Difusión y conservación de la cultura	Ninguno	5
Dirección de la Educación Cultural y las Artes	Crear espacios para la difusión y conservación de las diferentes expresiones artísticas y culturales del municipio de Centro	Pérdida de identidad cultural y falta de interés por parte de los habitantes el conservarla	Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco	Fomentar la conservación de la cultura y enaltecer las acciones artísticas desarrolladas por los ciudadanos del municipio	Presupuesto bajo para la atención de las demandas ciudadanas con respecto al fomento a la cultura y las artes	3

4.3.1.1.3. *Árbol de problemas.*

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Programa Presupuestario: K040 Infraestructura Cultural



<p>Eje: 2. Desarrollo Socialmente Incluyente.</p>	<p>Objetivo: 8.1. Rescatar y mantener los espacios públicos del municipio para ofrecer áreas adecuadas de recreación para la población local y visitantes.</p>	<p>Estrategias: 8.2. Impulsar la reactivación y mantenimiento de espacios públicos a través de la firma de convenios con organizaciones de los sectores social y privado, así como con instituciones del gobierno federal y estatal.</p>
--	---	---



III. ÁRBOL DE PROBLEMAS

El Municipio de Centro carece de infraestructura cultural en buen estado

1.- Falta de espacios culturales

2.-Deterioro de la infraestructura en los espacios culturales

1.1.- Falta de estudios y/o proyectos de Infraestructura cultural

2.1.- Deficiente proceso de ejecución de obra

2.2 Falta de constante mantenimiento a los espacios culturales

4.3.1.1.4. *Árbol de objetivos.*

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Programa Presupuestario: K040 Infraestructura Cultural



<p>Eje: 2. Desarrollo Socialmente Incluyente.</p>	<p>Objetivo: 8.1. Rescatar y mantener los espacios públicos del municipio para ofrecer áreas adecuadas de recreación para la población local y visitantes.</p>	<p>Estrategias: 8.2. Impulsar la reactivación y mantenimiento de espacios públicos a través de la firma de convenios con organizaciones de los sectores social y privado, así como con instituciones del gobierno federal y estatal.</p>
--	---	---



IV. ÁRBOL DE OBJETIVOS

El Municipio de Centro cuenta con infraestructura cultural en buen estado

1.- Construcción de espacios culturales

1.1.- Incremento de estudios y/o proyectos de infraestructura cultural

2.- Mejoramiento en la infraestructura en los espacios culturales

2.1.- Eficiente proceso de ejecución de obra

2.2.- Constante mantenimiento a los espacios culturales

4.3.1.1.5. Estructura analítica del programa presupuestal.

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Programa Presupuestario: K040 Infraestructura Cultural



V. DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA

PROBLEMÁTICA (PROVIENE DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DE OBJETIVOS)
<p>EFECTOS Falta de eventos culturales Pérdida de la cultura local Falta de espacios de integración social y cultural Desinterés en la ciudadanía de asistir a eventos culturales</p>	<p>FINES Se realizan eventos culturales Rescate de la cultura local Se cuenta con espacios de integración social y cultural Interés de la ciudadanía de asistir a eventos culturales</p>
<p>PROBLEMA Población o área de enfoque: El Municipio de Centro carece de infraestructura cultural en buen estado Descripción del Problema: Magnitud (Línea Base) CAUSAS 1.- Falta de espacios culturales 2.- Deterioro de la infraestructura en los espacios culturales 1.1.- Falta de estudios y/o proyectos de Infraestructura cultural 2.1.- Deficiente proceso de ejecución de obra 2.2 Falta de constante mantenimiento a los espacios culturales</p>	<p>OBJETIVO Población o área de enfoque: El Municipio de Centro cuenta con infraestructura cultural en buen estado Descripción del Resultado Esperado: Magnitud (resultado esperado) MEDIOS 1.- Construcción de espacios culturales 2.- Mejoramiento en la infraestructura en los espacios culturales 1.1.- Incremento de estudios y/o proyectos de infraestructura cultural 2.1.- Eficiente proceso de ejecución de obra 2.2.- Constante mantenimiento a los espacios culturales</p>

4.3.1.1.6. *Matriz de Marco Lógico.*

Unidad Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Programa Presupuestario: K040 Infraestructura Cultural



<p>Eje: 2. Desarrollo Socialmente Incluyente.</p>	<p>Objetivo: 8.1. Rescatar y mantener los espacios públicos del municipio para ofrecer áreas adecuadas de recreación para la población local y visitantes.</p>	<p>Estrategias: 8.2. Impulsar la reactivación y mantenimiento de espacios públicos a través de la firma de convenios con organizaciones de los sectores social y privado, así como con instituciones del gobierno federal y estatal.</p>
--	---	---

VIII. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
<p style="text-align: center;">F I N</p>	<p>Contribuir a gestionar acciones que contribuyan al rescate y fomento de la cultura local mediante espacios culturales en buenas condiciones</p>	<p>NOMBRE:</p>	<p>Índice de satisfacción de los usuarios finales de la infraestructura cultural del municipio</p>	<p>NOMBRE</p>	<p>Encuesta de satisfacción de los usuarios</p>	<p>Exista una política de continuidad para la mejora y la ampliación de la infraestructura cultural del municipio</p>
		<p>DEFINICIÓN:</p>	<p>Mide el impacto que tendrá las infraestructuras culturales realizada entre la población usuaria.</p>	<p>ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios</p>	
		<p>TIPO:</p>	<p>Estratégico</p>		<p>DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	
		<p>DIMENSIÓN:</p>	<p>Eficacia</p>	<p>UNIDAD DE ANÁLISIS</p>	<p>Usuarios</p>	
		<p>ÁMBITO:</p>	<p>Impacto</p>			
<p>MÉTODO:</p>	<p>Satisfacción de los usuarios encuestados con infraestructura cultural es igual a los usuarios encuestados con la calidad de la infraestructura cultural entre el total de usuarios encuestados con infraestructura cultural, el cociente multiplicado por cien</p>					

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos	
		ALGORITMO:	SUEIC= (UESCIC/TUEIC) x 100 DONDE: SUEIC= Satisfacción de los usuarios encuestados con infraestructura cultural UESCIC= Usuarios encuestados satisfechos con la calidad de la infraestructura cultural TUEIC= Total de usuarios encuestados con infraestructura cultural	COBERTURA GEOGRÁFICA	Municipal		
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal		
			AÑO LÍNEA BASE:	2017	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Bianual
			VALOR LÍNEA BASE:	Por determinar			
			COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
			FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Bianual			
			UNIDAD DE MEDIDA:	Índice de satisfacción			
			ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios	FECHA DE PUBLICACIÓN		Evaluación de Resultados de encuesta
		METAS:	50%				
		NOMBRE:	Índice de calidad en la atención a la infraestructura cultural municipal	NOMBRE	Registro de actividades		
		DEFINICIÓN:	El indicador mide el grado de atención a las necesidades demandadas en cuanto la construcción, ampliación y mejoramiento de la calidad de la infraestructura cultural municipal	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios		
		TIPO:	Estratégico				

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
P R O P Ó S I T O	Los habitantes del Municipio de Centro reciben espacios culturales en buen estado.	DIMENSIÓN:	Eficacia	DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN	Interna	Exista demanda por parte de la población y haya mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio
		ÁMBITO:	Impacto			
		MÉTODO:	La calidad de atención de la demanda de las distintas infraestructuras culturales solicitadas	UNIDAD DE ANÁLISIS	Número de proyectos	
		ALGORITMO:	$CICm = ((OAc/OAd \times 0.3) + (Omc/Omd \times 0.3) + (Orc/ORd \times 0.4))$ DONDE: CICm= Calidad en la atención a la infraestructura cultural municipal OAc= Obras de ampliación a la infraestructura recreativa cultural realizadas OAd= Obras de ampliación a la infraestructura cultural municipal demandadas OMc= Obras de mejoramiento a la infraestructura cultural municipal realizadas OMd= Obras de mejoramiento a la infraestructura cultural municipal demandadas ORc= Obras de rehabilitación a la infraestructura cultural municipal realizadas ORd= Obras de rehabilitación a la infraestructura cultural municipal demandadas	COBERTURA GEOGRÁFICA	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2017	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Anual	
VALOR LÍNEA BASE:	Por determinar					

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Índice			
		ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios	FECHA DE PUBLICACIÓN	15 días después del término del ejercicio	
		METAS:	0.8			
C O M P O N E N T E S	1.- Espacios culturales construidos y/o rehabilitados	NOMBRE:	Índice de calidad en la construcción y rehabilitación de espacios culturales	NOMBRE	Reporte trimestral de la obra	Las condiciones climáticas y meteorológicas permiten llevar a cabo las tareas de construcción y rehabilitación de la infraestructura cultural
		DEFINICIÓN:	Mide las 6 cualidades con las que debe contar la gestión y ejecución de proyectos Infraestructura cultural	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	DOOTSM	
		TIPO:	Gestión	DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN	Interna	
		DIMENSIÓN:	Eficacia	UNIDAD DE ANÁLISIS	Proyectos de infraestructura cultural	
		ÁMBITO:	Proceso	COBERTURA GEOGRÁFICA	Municipal	
		MÉTODO:	El indicador se obtiene del promedio de valores de eficiencia y eficacia que se asignan a las 6 cualidades con las que debe contar la gestión y ejecución de los proyectos de infraestructura cultural			
		ALGORITMO:	$CCI = (\Sigma AC1 + \dots + Cn) / n$ DONDE: CCI= Calidad en la construcción de la infraestructura			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
			<p>Cualidad 1: ¿La obra se originó de una demanda de necesidad o es una demanda ciudadana? Si=1 No=0</p> <p>Cualidad 2: ¿La obra se licitó conforme a las leyes y normas vigentes para el Estado? Si= 1 No=0</p> <p>Cualidad 3: ¿La obra se realizó conforme al calendario de construcción? Si= 1 No=0</p> <p>Cualidad 4: ¿La infraestructura construida cumple con los lineamientos y normas técnicas y de calidad para su funcionamiento? Si= 1 No=0</p> <p>Cualidad 5: ¿La infraestructura se realizó conforme al proyecto licitado? Si= 1 No=0</p> <p>Cualidad 6: ¿el área usuaria recepciona la infraestructura en conformidad? Si= 1 No=0</p> <p>Donde: 1= Eficiencia Operativa 0 = Ineficiencia Operativa</p> <p>n= número total de cualidades valoradas</p>	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2017			
		VALOR LÍNEA BASE:	Por determinar	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Trimestral	
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		UNIDAD DE MEDIDA:	Índice			
		ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios	FECHA DE PUBLICACIÓN	30 días después del término del ejercicio	
		METAS:	1) 0.8 a 1 Verde2) 0.6 a 0.79 Amarillo3) > 0.59 Rojo			
A C T I V I D A D E S	A1C1.- Elaboración de estudios y/o proyectos de Infraestructura cultural	NOMBRE:	Porcentaje de estudios y/o proyectos de infraestructura cultural	NOMBRE	Reporte de estudios y/o proyectos de Infraestructura cultural	Existe demanda de infraestructura cultural
		DEFINICIÓN:	Mide el conocimiento de la falta de mantenimiento en los espacios culturales	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	DOOTSM	
		TIPO:	Gestión		DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN	
		DIMENSIÓN:	Eficacia	UNIDAD DE ANÁLISIS		
		ÁMBITO:	Proceso		COBERTURA GEOGRÁFICA	
		MÉTODO:	El índice de estudios y/o proyectos de infraestructura cultural es igual al total de estudios y/o proyectos realizados entre el total de estudios y/o proyectos programados.	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA		
		ALGORITMO:	IEPIC= (TEPR/TEPP) * 100 DONDE: IEPIC= Índice de estudios y/o proyectos de infraestructura cultural TEPR= Total de estudios y/o proyectos realizados TEPP= Total de estudios y/o proyectos programados			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		AÑO LÍNEA BASE:	2016	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Anual	
		VALOR LÍNEA BASE:	Por determinar			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	DOOTSM	FECHA DE PUBLICACIÓN	30 días después del término del ejercicio	
		METAS:	0.5			
A C T I V I D A D E S	A2C1.-Realizar eficientemente el proceso de ejecución de obra	NOMBRE:	índice de avance físico-financiero en el proceso de ejecución de la obra	NOMBRE	Avance Físico: Sistema Administrativo municipal (SAM) Avance Financiero: Sistema de captura del Avance Físico de la obra (SICAFI)	Los fenómenos naturales favorecen al logro de las metas
		DEFINICIÓN:	El indicador permite conocer el grado de eficiencia con que la UR ejecuta el proyecto	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios	
		TIPO:	Gestión	DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN	Pública	
		DIMENSIÓN:	Eficiencia			
		ÁMBITO:	Procesos			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		MÉTODO:	Se obtiene al comparar el avance físico-financiero del proyecto alcanzado trimestralmente con respecto del avance físico-financiero programado	UNIDAD DE ANÁLISIS	Proyecto	
		ALGORITMO:	IEFF= ((AFr/AFp) x 0.6) + ((ARe/ARp) x 0.4) DONDE:	COBERTURA GEOGRÁFICA	Municipal	
			IEFF= Índices de eficiencia del física-financiera del proyecto			
			AFr= Avance físico realizado AFp= Avance físico programado ARr= Avance del recurso ejecutado ARp= Avance del recuso programado Del valor obtenido se calificara como eficiente si el valor es igual a 1 e ineficiente si el valor es igual a 0	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2017	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Trimestral	
		VALOR LÍNEA BASE:	por determinar			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Constante			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Índice			
		ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios	FECHA DE PUBLICACIÓN	15 días después del término del ejercicio	
		METAS:	1) 0.8 a 1 Verde 2) 0.6 a 0.79 Amarillo 3) > 0.59 Rojo			

Tabla 17

Evaluación del Cumplimiento del Marco Normativo de la Construcción de la MML o MIR del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural.

Criterios de Evaluación	Cumplimiento		Comentario	
	Si	No		
1. Alineación del Programa Presupuestario y los objetivos de Fin y Propósito de la MIR con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018		X	No se especifica	
2. Definición y descripción del problema	X			
3. Determinación de la población objetivo	X			
4. Determinación de la magnitud		X	No se especifica	
5. Análisis de involucrados	X			
6. Árbol de problemas	X			
7. Árbol de objetivos	X			
8. Estructura analítica del Programa Presupuestario	X			
9. Resumen narrativo de cada nivel de la MIR	X			
Apartados de la Lógica Horizontal				
10. ¿Existen indicadores para medir el desempeño del Programa Presupuestario en cada uno de los niveles de la MIR?	X			
11. ¿Existen fichas técnicas para cada uno de los indicadores?		X	No se elaboraron las fichas técnicas de los indicadores	
12. El conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación de cada renglón de la MIR del Programa Presupuestario es posible identificar si los Medios de Verificación son: <ul style="list-style-type: none"> • Los necesarios para calcular los indicadores • Suficientes para calcular los indicadores 	X		Fin: el medio de verificación si es necesario y suficiente para calcular el indicador.	
		X		Propósito: el indicador está mal definido y el medio de verificación es incorrecto.
		X		Componente 1: el medio de verificación no es pertinente ni es necesario para calcular el indicador el cual es inadecuado.
		X		Para las Actividades 1-1 y 1-2: el medio de verificación si es necesario y suficiente para calcular el indicador.
13. Los indicadores de cada nivel ¿permiten medir, en forma directa o indirecta el objetivo del nivel correspondiente?		X	Los indicadores de los niveles Propósito y Componente no permiten medir el objetivo correspondiente.	

Criterios de Evaluación	Cumplimiento		Comentario
	Si	No	
	X		Los indicadores definidos para los niveles Fin y Actividades si permiten medir el objetivo correspondiente.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.

Tabla 18

Evaluación de la Lógica Vertical de la MML o MIR del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural.

Nivel de la MIR	Criterio de Evaluación	Cumplimiento		Comentario
		Si	No	
Actividades	¿Son indispensables?	X		
	¿Son suficientes?	X		
	¿Contribuyen al logro de los objetivos de los componentes?	X		
Componentes	¿Contribuyen al logro del propósito?	X		
Propósito	¿El cambio en la población objetivo contribuye al logro del Fin?	X		
Fin	El narrativo: ¿Es ambiguo?		X	
	¿Es superior?		X	
	El logro del fin ¿Está controlado por la unidad responsable?	X		
	El narrativo está redactado ¿En un solo objetivo?	X		
	¿Está vinculado a objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo?	X		

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.

Tabla 19

Evaluación de la Lógica Horizontal de la MML o MIR del Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural.

Evaluación de Indicadores
<p>Clave y Nombre del Programa: K040 Infraestructura Cultural</p> <p>Modalidad: Proyecto de inversión</p> <p>Dependencia: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.</p> <p>Unidad Responsable: Subdirección de Área Urbana y Subdirección de Fomento Cultural</p> <p>Tipo de Evaluación: Revisión y evaluación de Aspectos Susceptibles de Mejora</p> <p>Año de la Evaluación: 2018</p>

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de la Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin Contribuir a gestionar acciones que contribuyan al rescate y fomento de la cultura local mediante espacios culturales en buenas condiciones	Índice de satisfacción de los usuarios finales de la infraestructura cultural del municipio	Satisfacción de los usuarios encuestados con infraestructura cultural es igual a los usuarios encuestados con la calidad de la infraestructura cultural entre el total	Si	Si	No	No	No	Mide el impacto que tendrán las infraestructuras culturales realizadas entre la población usuaria.	Bianual	No se identifica	50%	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de la Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
		de usuarios encuestados con infraestructura cultural, el cociente multiplicado por cien										
Propósito Los habitantes del Municipio de Centro reciben espacios culturales en buen estado.	Índice de calidad en la atención a la infraestructura cultural municipal	La calidad de atención de la demanda de las distintas infraestructuras culturales solicitadas	No	No	Si	No	No	El indicador mide el grado de atención a las necesidades demandadas en cuanto la construcción, ampliación y mejoramiento de la calidad de la infraestructura cultural municipal	Anual	No se identifica	No está bien definida	Ascendente
Componente 1.- Espacios culturales construidos y/o rehabilitados	Índice de calidad en la construcción y rehabilitación de espacios culturales	El indicador se obtiene del promedio de valores de eficiencia y eficacia que se asignan a las 6 cualidades con las que debe contar	Si	Si	Si	Si	Si	Mide las 6 cualidades con las que debe contar la gestión y ejecución de proyectos Infraestructura cultural	Trimestral	No se identifica	No está bien definida	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de la Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
		la gestión y ejecución de los proyectos de infraestructura cultural										
Actividad A1C1.- Elaboración de estudios y/o proyectos de Infraestructura cultural	Porcentaje de estudios y/o proyectos de infraestructura cultural	El índice de estudios y/o proyectos de infraestructura cultural es igual al total de estudios y/o proyectos realizados entre el total de estudios y/o proyectos programados.	Si	Si	Si	Si	Si	Mide el conocimiento de la falta de mantenimiento en los espacios culturales	Anual	No se identifica	No está bien definida	Ascendente
Actividad A2C1.- Realizar eficientemente el proceso de ejecución de obra	índice de avance físico-financiero en el proceso de ejecución de la obra	Se obtiene al comparar el avance físico-financiero del proyecto alcanzado trimestralmente con respecto del avance físico-financiero programado	Si	Si	Si	Si	Si	El indicador permite conocer el grado de eficiencia con que la UR ejecuta el proyecto	Trimestral	No se identifica	No está bien definida	Constante

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.

4.3.2. Evaluación de las acciones para la atención y solución de los Aspectos Susceptibles de Mejora constatando la existencia de las evidencias.

Tabla 20

Evaluación de las acciones para la atención y solución de los Aspectos Susceptibles de Mejora constatando la existencia de las evidencias.

Acción de Mejora	Evidencia Documental	¿Es válido para la atención del Aspecto Susceptible de Mejora?	
		Sí	No
Cursos de Capacitación para la Elaboración de la MIR	Constancia de la participación en el curso	X	

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.

V. Recomendaciones para Consolidar la Calidad de los Resultados de las Acciones

Para la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Las 14 recomendaciones emitidas como resultado de la revisión y evaluación realizada a las acciones y evidencias de los ASM derivados de la evaluación del desempeño realizada al Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural en 2017, persiguen que la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, logren consolidar las mejoras realizadas a la MIR y que atienda los Aspectos Susceptibles de Mejora tanto específicos como institucionales que dejaron fuera del trabajo de superación realizado.

Para comprender mejor las 14 recomendaciones que se encuentran en la Tabla 21, es importante que los servidores públicos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación:

- Profundicen en el análisis de este informe que presenta los resultados de la revisión y evaluación de las acciones emprendidas para atender los ASM.
- Se comprometan a impulsar la Gestión para Resultados en su trabajo cotidiano, así como el cambio planeado que requieren tanto el Programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural como la organización, estrategia y cultura organizacional de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.

Tabla 21

Integración de las Recomendaciones para Consolidar la Calidad de los resultados de las Acciones para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspecto Susceptible de Mejora/Acciones	Recomendación
1. No considerados en las acciones de mejora.	<p style="text-align: center;">Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Emitir un documento para el programa presupuestario, que contenga un diagnóstico actualizado que sirva para generar una estrategia de cobertura y focalización a corto, mediano y largo plazo. 2. Mejorar la coordinación entre las unidades responsables que intervienen en el Programa Presupuestario. 3. Definir lineamientos más específicos, así como formatería estándar para el seguimiento y control del Pp, con el propósito de determinar la operación del sistema y sus mecanismos de transparencia, ejecución, seguimiento y evaluación. 4. Formalizar la publicación de los indicadores de resultados. <p style="text-align: center;">Institucionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. La planeación realizada debe ser acorde con la operación, el Programa Presupuestario carece de elementos de Planeación y aun así ejerce recursos, los cuales no podrían estar destinados a los objetivos planteados, se requiere replantear el Pp. 6. Considerar su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, ya que no se consideraron indicador de desempeño. 7. Desarrollar un programa a largo plazo para lograr la integralidad de los diferentes sistemas que dan seguimiento y control para la toma de decisiones.
2. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa Presupuestario K040 Infraestructura Cultural.	<ol style="list-style-type: none"> 8. Elaborar las fichas técnicas de los indicadores de desempeño. 9. Identificar e incluir en la MIR los Medios de Verificación para cada uno de los indicadores de desempeño de tal manera que se determinen las fuentes de información para alimentar los datos de cada una de las variables. 10. Sistematizar la información para cuantificar cada una de las variables y realizar el cálculo de los indicadores de desempeño 11. Respecto del Nivel FIN: Determinar la línea base, incorporar la unidad de medida de la meta. 12. Respecto del Nivel Propósito: Redefinir el narrativo, el indicador, la meta e indicar la línea base. 13. Respecto al Nivel Componente: Mejorar la claridad del indicador, indicar la línea base, incorporar la unidad de medida de la meta. 14. Respecto del nivel actividad: mejorar la identificación de cada una, agregar la unidad de medida en la Actividad 1-1 y mejorar la claridad de cada una.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Dirección de Educación, Cultura y Recreación.

Anexos

Anexo I. Constancia de Participación en el Curso-Taller para el rediseño de las Matrices de Indicadores para Resultados.



Centro
somos todos
14 de Agosto del 2012 - 2018 - 2018

DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

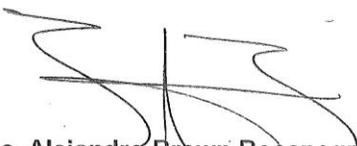


La Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a través de la Dirección de Programación, otorga la presente

Constancia a:

Isabel Bolón León

Por haber realizado satisfactoriamente el “**Curso-Taller para el rediseño de las Matrices de Indicadores para Resultados**”, impartido los días 27, 28 y 29 de julio, con una duración de 7 hrs. y media en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.


Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director de Programación y Coordinador de
la Unidad de Evaluación del Desempeño .


Prohibido
Copiar
20/06/10/2018

Lic. Neftalí Rivera Custodio
Especialista del Curso

Villahermosa, Tab., Noviembre de 2017



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN

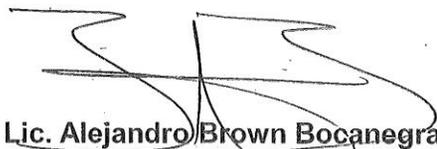


La Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a través de la Dirección de Programación, otorga la presente

Constancia a:

Carlos Alberto Presenda Jiménez

Por haber realizado satisfactoriamente el “**Curso-Taller para el rediseño de las Matrices de Indicadores para Resultados**”, impartido los días 27, 28 y 29 de julio, con una duración de 7 hrs. y media en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.



Lic. Alejandro Brown Bocanegra
Director de Programación y Coordinador de
la Unidad de Evaluación del Desempeño .



Lic. Neftalí Rivera Custodio
Especialista del Curso

Villahermosa, Tab., Noviembre de 2017

VI. Bibliografía

1. Ayuntamiento de Centro 2018, Programa Anual de Evaluación y Términos de Referencia.
2. CONEVAL 2014, Metodología para la aprobación de indicadores para los programas sociales.
3. CONEVAL 2018, Diseño de objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales en el último año de la administración. Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas y Acciones de Desarrollo social 2018.
4. CONEVAL, Normatividad para la evaluación de los programas federales.
5. García; López Roberto, García, Moreno Mauricio; 2010, La gestión para resultados en el desarrollo, Avances y desafíos en América Latina y el Caribe; Banco Interamericano de Desarrollo, Segunda edición.
6. Ley Estatal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria del Gobierno del Estado de Tabasco y sus Municipios y su Reglamento.
7. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
8. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 1996, Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, SHCP.
9. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 2010, Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
10. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 2011, Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados.